

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ CORTE *ENERO 2020*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



{fiduprevisora}



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

ENTORNO ECONÓMICO

El 2020 inició con un panorama marcado por el optimismo, gracias al acuerdo que finalmente alcanzaron Estados Unidos y China sobre la “fase I” del tratado comercial y el despeje del camino del Brexit luego de las votaciones generales en el Reino Unido. No obstante, las preocupaciones retornaron en la última parte del mes, debido al brote del coronavirus y el riesgo que representa para la economía global, considerando el impacto que tendrá el cierre de algunas fábricas en China, la cancelación de vuelos y paquetes turísticos, así como el deterioro del consumo chino. El 30 de enero, la Organización Mundial de la Salud declaró el virus como una emergencia internacional, debido al rápido aumento de pacientes infectados; a la fecha se registraban alrededor de 170 muertos. Otro aspecto que contribuyó a la volatilidad de los mercados durante este periodo fue la nueva oleada de tensiones en el Medio Oriente, luego de que fuera asesinado el general iraní Qasem Soleimani por misiles de EEUU, aunque su efecto se diluyó rápidamente. De esta forma, los inversionistas incrementaron nuevamente la demanda de activos refugio mientras que los mercados accionarios registraron pérdidas, que fueron parcialmente amortiguadas por los resultados corporativos del cuarto trimestre, cuando en su mayoría superaron las expectativas.

Respecto a la incertidumbre que ronda el crecimiento de la economía global, en la actualización periódica de perspectivas económicas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja las proyecciones de crecimiento global de 2020 y 2021 a 3.3% y 3.4% respectivamente, señalando un escenario incierto especialmente para la manufactura y el comercio a nivel global, como consecuencia de las políticas comerciales, las tensiones geopolíticas y factores idiosincráticos en las principales economías emergentes. Pese a estos obstáculos, la entidad también resaltó que los datos macroeconómicos del cierre de año arrojaron señales de estabilización en el desempeño de la economía global y considera que estas evidencias podrían persistir en los próximos meses en la medida en que los bancos centrales sostengan una política monetaria acomodaticia y las noticias sigan siendo favorables en el contexto comercial. Sin duda, la pronta actuación de las autoridades monetarias ha sido relevante en la contención de la desaceleración de las economías; en la primera reunión del 2020, los bancos centrales de las principales economías decidieron mantener sus políticas inalteradas y de forma cauta expresaron comentarios más optimistas sobre el futuro de las mismas, por lo que prevemos que la liquidez y las bajas tasas de interés se mantendrán a lo largo del 2020.

Por su parte, la economía colombiana sigue consolidándose en una posición favorable frente a la coyuntura actual, tal como lo confirmó el Fondo Monetario Internacional, ya que, a pesar de haber recortado el crecimiento esperado en 2019 a 3.5% (desde el 3.6% de la proyección de octubre), factores



como el apoyo monetario, la migración venezolana, el comportamiento de las remesas, construcción de obras civiles y posible aumento de la inversión derivado de la reciente "ley de crecimiento" se consolidarían como fuentes que impulsaran la economía. En línea con lo anterior, destacamos el desempeño del consumo, según las cifras reveladas por el DANE en su informe de comercio minorista de noviembre de 2019, las ventas presentaron una variación anual del 4.4%, lo que significó un aumento en el periodo enero-noviembre del 6.4%. La mayor contribución en el penúltimo mes del año correspondió a los grupos de alimentos y equipo de informática y telecomunicaciones, los cuales lograron contrarrestar los efectos de las marchas a través de las jornadas de descuento y una mayor dinámica en el comercio electrónico. De esta forma, se mantienen las expectativas en torno a que el consumo de los hogares seguirá siendo el componente más importante del crecimiento económico durante el 2020.

De otro lado, los lunares de la economía que persistieron en gran parte del 2019, fueron el comercio exterior y el desempleo. Con respecto al comercio exterior, el déficit comercial entre enero y noviembre de 2019 creció un 59.19% con respecto al mismo periodo de 2018, ubicándose en USD\$-10,283.6 millones. El desempleo, por su parte, tuvo una leve caída en diciembre, al ubicarse en 9.5%, frente al 9.7% de 2018; en el balance de todo el 2019 la cifra ascendió a 10.5%, es decir, un aumento del 0.8% con respecto al año anterior; no obstante, sigue generando gran preocupación ya que en el mediano plazo podría seguir manteniéndose sobre los dos dígitos teniendo en cuenta que factores de crecimiento (a pesar de ser positivos aún no son suficientes para impactar el indicador), migración, el aumento del salario mínimo y la robotización no permiten que mejore la perspectiva del indicador. Finalmente, el gobierno sigue tomando cartas en ambos asuntos, por un lado, el pacto económico firmado por Duque con empresarios de distintos sectores, con el cual se estima la creación de 1.1 millones de empleos en los próximos años y por otro lado el plan 'Colombia Exporta Más' mediante el cual se busca aumentar la diversificación de las ventas externas del país, tema que ha sido el principal foco de atención del Ministerio de Comercio.

Bajo este contexto, en una decisión unánime, el Banco de la República mantuvo inalterada la tasa de intervención en 4.25%, completando así 21 meses sin cambios. Así, el área de IE de Fiduprevisora mantiene la posición de una tasa de interés estable durante todo el 2020, aunque estaremos monitoreando los riesgos que podrían generar presiones alcistas en la inflación, especialmente en la primera parte del año, donde choques transitorios podrían llevarla cerca del límite superior del banco central (4%).

Por último, en el mercado de renta fija local se dio la primera emisión del año de la referencia de TES UVR con vencimientos en Mar-27, Mar-33 y Feb-37, así como también la colocación de TES TF por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales tienen un vencimiento el 3 de noviembre de 2027 y, además, el refinanciamiento de la deuda externa con el canje de deuda con vencimiento en 2021 y 2024 por vencimientos del 2030 y 2049. Teniendo en cuenta los anteriores sucesos y pese a la caída de los precios del petróleo evidenciada a lo largo del mes, la renta fija se valorizó en el caso de la referencia de TES TF 32pbs y los TES UVR 8pbs.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

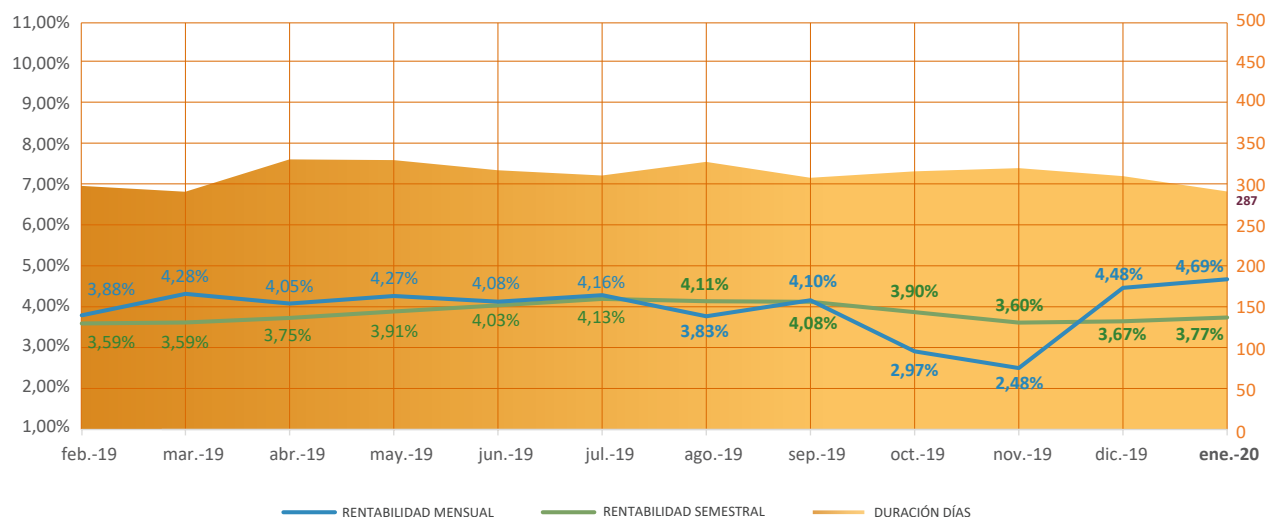
Durante el mes de enero el mercado local retoma la liquidez natural, generando importantes valorizaciones que fue impulsada por el cierre de la primera fase del acuerdo comercial entre EEUU y China y la aprobación del BREXIT y a nivel interno, una expectativa positiva del crecimiento e inflación controlada, aspectos positivos que resaltan el comportamiento de las rentabilidades para nuestros fondos de inversión, resultados bastante positivos de acuerdo al comportamiento de la industria y a la volatilidad evidenciada en el año anterior, reflejando resultados por encima del promedio del mercado y manteniendo la expectativa de tasas competitivas en el corto y largo plazo para los FIC administrados.

Sin embargo, es importante mencionar que persiste la incertidumbre en línea con los fundamentales económicos mencionados en el análisis económico de este informe y a posibles decisiones de las principales autoridades monetarias en cuanto a política económica de los países desarrollados, los cuales serán objeto de seguimiento permanente en la Gerencia de Fondos con el propósito de estar atentos a ejecutar las estrategias de inversión que sean necesarias para entregar los mejores resultados de rentabilidad para nuestros clientes en los Fondos de Inversión Colectiva.

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de enero de 2020 fue de 4.69% E.A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 287 días. La disponibilidad de retiros en este Fondo se puede realizar de forma inmediata. Al igual que los Fondos anteriores presenta una calificación crediticia AAA y Nación ofreciendo un perfil de riesgo de mercado conservador.

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

"Defensoría del Consumidor Financiero" – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Fiduprevisora



@Fiduprevisora



@Fiduprevisora

Dirección de Fondos de Inversión Colectiva
Calle 72 No. 10-03, oficina 306
Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 5945111 ext. 1318, 2888 y 2888